



La decisión del Ejecutivo profundizó su línea crítica hacia Israel, generando respaldo y rechazo.

Desde el oficialismo se destaca la coherencia con los derechos humanos y el derecho internacional. ➤2

JUEVES
29.05
2025

Mal uso de licencias: Castigos van de multa a despido ➤3



Partido de Kaiser obligará a firmar "mandamientos" a sus candidatos ➤4



Entre la convicción y la polémica: ¿Qué hacer con Israel?

La decisión del presidente Boric de retirar a los agregados militares en Israel desató un debate sobre los límites de la política exterior y su impacto en los intereses nacionales.

Un nuevo capítulo sumó la relación del gobierno de Chile con Israel luego de que el presidente Gabriel Boric decidiera retirar a los agregados militares en ese país, a raíz de la crisis humanitaria que se vive en la Franja de Gaza.

Entre quienes inmediatamente cerraron filas con el mandatario, se encuentra el senador Iván Moreira (UDI) quien aseguró que “se ha hecho lo correcto”. El parlamentario destacó que “cada día se acerca que se corten las relaciones diplomáticas porque no podemos seguir amparando un verdadero genocidio”.

Tanto la abanderada del PC, Jeannette Jara, como el diputado del Frente Amplio, Gonzalo Winter, señalaron que es una buena medida, pero que se debe ir más allá, por lo que estarían dispuestos a romper todo tipo de relación con Israel. El abanderado del FA también propuso que “el gobierno debe hacer un embargo de armas a Israel, debe terminar con todo tipo de importación de productos de Israel”.

Por su parte, Carolina Tohá respaldó el retiro de los agregados militares de la embajada en Tel Aviv, señalando que no se debe colaborar con un Estado que comete “atrocidades”. Sin embargo, tomó distan-

cia respecto de la propuesta de cortar relaciones diplomáticas, calificando esta medida como poco efectiva.

“Nuestra postura y la postura del Estado de Chile y la del actual Gobierno ha sido que en general romper relaciones no es un instrumento efectivo, solo hay que ocuparlo en casos muy particulares, muy extremos”, argumentó.

El gobierno y sus convicciones

El periodista y magister en Estudios Internacionales, Claudio Coloma, advierte que este tipo de decisión perjudica a Chile porque al quitar los agregados militares no se contribuye a la paz entre Palestina e Israel. “Es una medida que no tiene ningún efecto práctico y que solo tiene efectos para la política doméstica, lo que termina por frivolar lo que está pasando”, señala.

En esa misma línea, el académico sostiene que tiene que ver con la mirada del mandatario sobre el conflicto. “El presidente ha llevado a cabo una política exterior extremadamente moralista, en donde sacrifica los intereses del Estado en función de su forma de ver el mundo”.

Sin embargo, para la ex canciller Antonia Urrejola, esto marca una coherencia del gobierno en



estos temas. “Me parece que hablar de una política exterior moralista es no entender la importancia que tiene la presión internacional frente a las graves crisis de derechos humanos. No es moralista. Es atender a la posición histórica de Chile en estos temas”.

Con respecto a la medida, la ex secretaria de Estado destacó que “me parece que era necesario que el gobierno diera una señal y escalara su posición más allá de los comunicados que ha habido”.

“El actuar del gobierno ha sido consistente. Eso tiene que ver con la posición de Chile de reconocer a los dos Estados, lo que ha sido igual en todos los gobiernos. También con la necesidad de relevar la importancia del derecho internacional”, agregó.

La antesala a la Cuenta Pública

La polémica se sitúa a solo días de que el mandatario realice su última rendición de cuenta ante el Congreso Nacional, por lo que le ha valido críticas de algunos sectores de la derecha.

Ha sido la precandidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, quien ha levantado estos cuestionamientos, calificando como “uso político” la decisión del gobierno de

CRÍTICAS

Oposición crítica retiro de agregados en Israel; acusan uso político y daño a imagen internacional.

retirar los agregados militares de la embajada en Tel Aviv tras la ofensiva de Israel en Gaza.

“Quiero decirle al Presidente que las relaciones diplomáticas son un tema que le concierne a lo que le conviene a Chile. Yo le pregunto, con esto de retirar a los agregados militares, ¿Va a arreglar acaso la situación de Gaza? ¿Va a hacer que dejen de morir niños ahí? ¿Alguien cree eso?”, cuestionó Matthei.

Por otra parte, el candidato del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, aseguró que nuestro país tiene “una obligación de gratitud” con Israel y acusó un “daño” reputación internacional.

✍ Josefa Garrido
□ Turno PM

El historial de tensiones

El presidente Gabriel Boric ha sostenido una postura crítica frente a las acciones del Estado de Israel, lo que ha generado una serie de tensiones diplomáticas entre ambos países. Uno de los primeros episodios significativos ocurrió en septiembre de 2022, cuando La Moneda suspendió la presentación de cartas credenciales del embajador israelí en Chile, en protesta por la muerte de un adolescente palestino en Cisjordania. Este gesto marcó el tono de una política exterior que, en relación con el conflicto en Medio Oriente, ha priorizado una mirada basada en los derechos humanos y el derecho internacional. Más adelante, en noviembre de 2023, Chile citó a su embajador en Tel Aviv tras un ataque israelí a un campo de refugiados en Gaza, describiendo la situación como “gravísima”.

Durante 2024, las tensiones se intensificaron. En marzo, el gobierno decidió excluir a empresas israelíes de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), decisión que provocó duras críticas desde la Comunidad Judía en Chile. En septiembre, Boric reiteró su condena a Israel durante una reunión con el presidente palestino Mahmoud Abbas en Nueva York, reafirmando su llamado al cese del fuego y al cumplimiento de normas internacionales. Ese mismo año, un gesto simbólico durante un acto con la comunidad palestina —en contraste con su ausencia en la ceremonia de Janucá organizada por la comunidad judía— volvió a encender el debate sobre el equilibrio y el tono de la política exterior del gobierno frente al conflicto.

Diplomacia dividida

La reacción de los gobiernos del mundo frente al conflicto ha sido dispar. Así, la Unión Europea y países como España y Bélgica exigieron un alto al fuego y respeto al derecho internacional. Reino Unido y Canadá suspendieron acuerdos, mientras EE.UU. llamó a una salida diplomática. América Latina, con Brasil y México, pidió el fin de la violencia y una solución de dos Estados. Colombia lleva más de un año sin relaciones con Israel.

La ex canciller Urrejola defiende la medida y dice que refleja coherencia con la postura histórica de Chile en DD.HH.

Las sanciones que podrían recibir los funcionarios sumariados por el mal uso de licencias médicas

Desde La Moneda aseguran que actuarán “con firmeza” contra los trabajadores públicos que aprovecharon sus días de reposo para viajar fuera del país. Hasta el momento van más de 6 mil sumarios administrativos.

“Medidas categóricas y aleccionadoras” son las que, según el presidente Gabriel Boric, le esperan a los funcionarios públicos que viajaron fuera del país mientras se encontraban con licencia médica.

La situación detectada por Contraloría, y que involucra más de 25 mil casos, ha generado una profunda crisis administrativa en el Estado. Según informó el Ministerio de Hacienda 6.592 trabajadores del gobierno central ya enfrentan sumarios y se estima que el mal uso de permisos podría comprometer hasta 300 millones de pesos.

Por lo mismo es que se estima que algunas de las investigaciones puedan terminar en sanciones administrativas y penales, dependiendo del tipo de licencia y del contexto del viaje. Esto último dependería de los antecedentes que sean enviados a tribunales.

“Lo primero que se ha ordenado es realizar sumarios a todos los funcionarios identificados con la mayor celeridad aseguró esta semana el mandatario desde Puerto Varas, agregando que “quienes deban ser destituidos tendrán

que ser destituidos”.

El Estatuto Administrativo permite aplicar sanciones como rechazo de la licencia, devolución de los fondos a la institución en la que trabaja, la suspensión con reducción de sueldo o incluso la destitución del cargo. Sin embargo, algunas situaciones pueden derivar en sobreesimio, como las licencias de pre y posnatal, que según La Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) aclaró el pasado 26 de mayo que viajar con una licencia maternal no implica incumplimiento, ya que este tipo de reposo se origina por el embarazo y no por enfermedad. Por el contrario, si se infringe el reposo en casos de patología del embarazo o enfermedades graves de un hijo menor de un año.

El primer balance oficial

El balance del Ministerio de Hacienda indicó que 131 instituciones del gobierno central ya habían iniciado procesos sumariales, excluyendo municipios y Fuerzas Armadas. El objetivo del Ejecutivo es acelerar las acciones sin comprometer la imagen presidencial de cara a la próxima Cuen-

ta Pública.

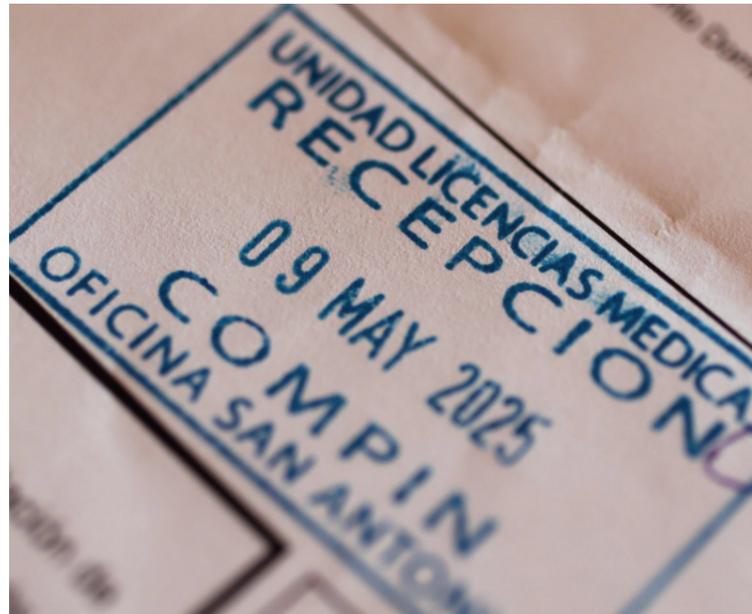
“Al final podríamos decir que por unos pocos inescrupulosos todo el resto de la sociedad termina pagando y eso es inaceptable”, declaró Elizalde. “Se ha pretendido darle un cariz político a este debate, y la verdad es que lamentablemente esta es una práctica bastante generalizada y que se viene realizando desde hace ya bastante tiempo”, añadió.

De los funcionarios involucrados, uno de cada diez ingresó al Estado desde 2022, mientras que el resto venía desempeñándose en la administración pública desde años anteriores. La Contraloría especificó que 12.503 casos pertenecen al gobierno central, es decir, un 33% del total detectado.

La diferencia entre los sumarios y el total de personas detectadas se explica porque 1.102 funcionarios ya no forman parte del Estado, y 272 casos ya estaban bajo sumario por otras razones. Cada sumario puede involucrar a más de una persona, así como una persona puede tener múltiples licencias en cuestión.

El desglose de casos

En cuanto a los ministerios, Educación y Salud concentran la mayor cantidad de casos. El Mineduc reporta 3.381 funcionarios en la nómina de Contraloría, todos con sumario en curso. Le sigue el Minsal, con 2.193 funcionarios en observación y 2.082 bajo proceso administrativo. Justicia



se ubica en tercer lugar con 562 funcionarios involucrados y 411 sumariados.

Por el lado del Mineduc se identificaron casos principalmente en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y en la Fundación Integra, que juntas suman 4.214 licencias. En tanto, desde el Minsal se detectaron con 2.769 casos provenientes de al menos 29 servicios de salud pública del país.

La Moneda ha aclarado que hasta el momento se han instruido 2.467 sumarios administrativos, abarcando a 2.511 funcionarios del Ministerio de Educación. De estas cifras, se desglosa un total de 9 sumarios para 32 funcionarios las subsecretarías y secretarías regionales ministeriales y

2.458 sumarios a 2.479 funcionarios de servicios asociados.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia, liderado por Jaime Gajardo, informaron que se han instruido 411 sumarios a partir del informe de Contraloría, y se identificaron 66 casos de personas que ya no trabajan en el servicio. Instituciones dependientes como Gendarmería y Sename concentran gran parte de los casos detectados.

En el caso del Ministerio de Salud, encabezado por Ximena Aguilera, no se entregó un desglose detallado, aunque la ministra afirmó en Radio Infinita que “durante este gobierno, gracias a todas las medidas que hemos tomado, eso ha permitido que se produjera una inflexión en el uso de las licencias médicas”.

Elon Musk se retiró del Gobierno de Trump

El magnate cerró su etapa como asesor de la Casa Blanca, donde lideró el Departamento de Eficiencia Gubernamental y agradeció la oportunidad de “reducir el gasto superfluo” con su salida.

Elon Musk anunció su retiro como asesor del presidente Donald Trump, poniendo fin a su participación como Empleado Especial del Gobierno, rol que ocupaba desde hacía meses para liderar el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

El empresario compartió la noticia a través de su cuenta en X: “A medida que mi tiempo programado como Empleado Especial del Gobierno llega a su fin, me gustaría agradecer al presidente @realDonaldTrump por la oportunidad de reducir el gasto superfluo. La misión del @DOGE solo se fortalecerá con el tiempo a medida que se convierta en una forma de vida en todo el gobierno”.

El DOGE fue una iniciativa creada e impulsada por Musk con

el objetivo de revisar y reformar el gasto público estadounidense. Al inicio, Musk buscaba recortar hasta dos billones de dólares, pero tras diversas trabas internas, la proyección fue ajustada a 150 mil millones de dólares. El empresario enfrentó múltiples obstáculos dentro del aparato federal y diversos litigios judiciales durante su gestión.

En declaraciones al Washington Post, Musk aseguró que “la situación de la burocracia federal es mucho peor de lo que pensaba”. Además, agregó que “sabía que había problemas, pero realmente es una batalla cuesta arriba tratar de mejorar las cosas en Washington, por decir lo menos”.

Según explicó Infobae, la renuncia se conoció un día después de que Musk expresara públicamente su desacuerdo con la pieza central de la agenda legislativa de Trump.

En entrevista con CBS, afirmó estar “decepcionado” con lo que el mandatario denomina su “gran proyecto de ley hermosa”, describiéndolo como “un proyecto de ley de gasto masivo” que “aumenta el déficit federal” y “socava el trabajo” que realizaba el DOGE.

En ese mismo espacio televisivo, Musk ironizó sobre el enfoque del gobierno: “Creo que un proyecto de ley puede ser grande o puede ser hermoso”, dijo. “Pero no sé si podría ser ambas cosas”.

Desde el Congreso, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, agradeció el trabajo de Musk: “La Cámara está ansiosa y lista para actuar sobre los hallazgos del DOGE”.



Durante su tiempo como funcionario, Musk mantuvo un rol político activo. Invertió al menos 250 millones de dólares en la campaña de Trump, lució gorras oficiales del comando electoral y organizó eventos partidarios. En febrero, declaró: “Cuanto más conozco al presidente Trump, más me cae bien. Francamente, lo amo”, a lo que el mandatario respondió calificándolo como “un

gran estadounidense”.

En un gesto simbólico de apoyo, Trump autorizó una exhibición de vehículos Tesla en la entrada principal de la Casa Blanca cuando la compañía enfrentó una baja en ventas. Sin embargo, en sus últimas declaraciones, Musk marcó distancia del escenario político: “Creo que ya hice suficiente” en materia de política, afirmó.

Doctrina Kaiser: PNL obligará a firmar documento con “mandamientos” a sus candidatos al Congreso

Entre las exigencias del ético, se incluye la defensa de la familia tradicional, rechazo a la Agenda 2030 y la prohibición del lenguaje inclusivo.

El Partido Nacional Libertario (PNL) inició formalmente su proceso de selección de candidaturas para las elecciones parlamentarias de 2025, liderado por el diputado y presidenciable Johannes Kaiser. El mensaje, titulado Candidaturas 2025 PNL, fue distribuido entre la militancia con los requisitos legales y documentales que deben cumplir los postulantes.

Entre los documentos obligatorios se incluye un “compromiso ético de candidaturas por el PNL”, que debe firmarse ante notario o con firma electrónica. El archivo, al que accedió The Clinic, tiene seis páginas y expone una serie de principios que los precandidatos deben aceptar explícitamente con su rúbrica.

“Entiendo y acepto que somos la nueva derecha, la que promueve la defensa de las ideas que han sustentado nuestra sociedad occidental, bajo la cual se reconoce que la persona es anterior al Estado y detenta derechos inaliena-

bles, tales como la vida, la libertad, la propiedad, la búsqueda de la felicidad, así como el carácter hilomórfico de la unidad entre cuerpo y alma”, comienza el texto.

Luego, se añade la siguiente premisa: “Estoy consciente, entiendo y acepto que estoy y estaré al servicio del pueblo de Chile, que es uno solamente. Vengo a servir, no a ser servido”.

El PNL también exige el rechazo total a la Agenda 2030/2045 de Naciones Unidas, expresando que “buscan horadar la soberanía del país y la primacía de la persona humana por sobre otras consideraciones, como el medio ambiente u otros grupos de presión”.

En una segunda parte del documento se enumeran 19 principios doctrinarios, entre ellos que “el ser humano es de creación divina, es persona y, en consecuencia, detenta derechos inalienables anteriores y superiores al Estado”. Además, se establece que “la vida humana inocente debe ser defendida, desde el momento

de su concepción hasta la muerte natural”.

Otro de los principios señala que “la familia conformada por un hombre, una mujer e hijos, es el núcleo fundamental y el corazón de nuestra sociedad, red natural de seguridad social y lugar de encuentro y acogida para cada una de las personas que la componen”.

Se incluye también el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos: “El derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus valores y principios, pudiendo escoger entre una variedad de proyectos educacionales”.

En cuanto a las exigencias personales, se solicita a los candidatos que declaren no tener deudas por pensión de alimentos, que su salud física y mental es compatible con el cargo, y que no consumen drogas, estupefacientes o alcohol en forma problemática. “Asimismo, me comprometo a realizar anualmente un examen para certificar esta condición”,



detalla el texto.

Consultado por The Clinic, el secretario general del partido, Juan Antonio Urzúa, explicó: “Lo importante es que entiendan que vienen a servir y no a servirse del partido ni del cargo”. También señaló que “nuestros principios son muy importantes... buscamos candidatos que marquen la diferencia y entiendan que nosotros somos de una derecha sin

complejos”.

Urzúa recalzó que el partido busca personas con criterio y firmeza: “Somos de una derecha prudente, racional, entendiendo que hay ciertos pragmatismos que se aplican en el día a día como personas adultas”. Concluyó destacando la importancia de los principios tanto en el discurso como en la práctica política.

2 AÑOS
LEY PAPITO CORAZÓN
YA NO ESTÁS *Sola*



\$2.496.135.793.791

CERCA DE 2.5 BILLONES
SE HAN ORDENADO PAGAR EN DEUDAS DE
PENSIONES DE ALIMENTOS

FUENTE: PODER JUDICIAL